

0677



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6703

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
TULKAL HOSPITALITY SERVICES S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
THS2006193K1

NOMBRE COMERCIAL:  
RETAIL 3

CLAVE CATASTRAL:  
905001000101006-

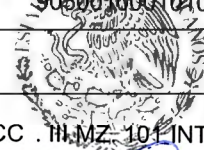
ACTIVIDAD:  
SOUVENIR

DIRECCIÓN:  
CARR. FED. 307 REFORMA AGRARIA-PTO. JUAREZ KM 247+857, FRACC. III MZ. 101 INT. LT 6 EXT. LT. 2 SUR, C

HORARIO: LUNES A DOMINGOS DE ACTIVIDADES:  
de 8:00 a 22:00 de a 13/04/2021

USO DE SUELO:  
152-D EXPIRA:  
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:



TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

Tesorero Municipal  
*[Signature]*  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0677



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6703

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
TULKAL HOSPITALITY SERVICES S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
THS2006193K1

NOMBRE COMERCIAL:  
RETAIL 3

CLAVE CATASTRAL:  
905001000101006-

ACTIVIDAD:  
SOUVENIR

DIRECCIÓN:  
CARR. FED. 307 REFORMA AGRARIA-PTO. JUAREZ KM 247+857, FRACC. III MZ. 101 INT. LT 6 EXT. LT. 2 SUR, C

HORARIO: LUNES A DOMINGOS DE ACTIVIDADES:  
de 8:00 a 22:00 de a 13/04/2021

USO DE SUELO:  
152-D EXPIRA:  
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:



TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

Tesorero Municipal  
*[Signature]*  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024